 Concejo Municipal De Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 1 de 16

TRD: 100-02

ACTA No. 038  
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca–para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 031 del 31 de marzo del 2022.
- 5.- Citación señor Pablo Daniel Patiño gerente IMCY con el tema, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.
- 6.- Citación doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde gerente hospital la Buena Esperanza de Yumbo E.S.E con el tema plan de acción 2021 y 2022.
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 8.- Proposiciones
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 031 del 31 de marzo del 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación señor Pablo Daniel Patiño gerente IMCY con el tema, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.

**Tiene la palabra el señor Pablo Daniel Patiño gerente IMCY** realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta recibida digitalmente el 06 de abril de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: video plan de acción 2021, plan de acción 2022 (programa, indicador, programación meta, ejecución 1 trimestre, apropiación definitiva, proyección). Avance Plan de Desarrollo 2020-2023 "Creemos en Yumbo" Sector Cultura (programa, indicador, programación y porcentaje).

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 16

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** lo primero que quiero mencionar es que analizando el presupuesto que tuvo el Instituto para el año 2021 y el que tiene para el año 2022 se nota una reducción significativa en el presupuesto, una disminución de algo así como 2000 mil millones o mil y pico de millones de pesos porque digamos para el año 2021 ejecuto como \$5,000,000,00 de 6000 millones que tenía disponible, y como dejo de ejecutar algo así como \$1700 millones de pesos en el 2021 yo creo que eso ha tenido un impacto negativo en las apropiaciones del año 2022, porque hay que decirlo me genera gran preocupación el ver esa disminución y el ver que tiene proyecciones pero yo me pregunto de dónde va a sacar la plata que le falta para este año, me explico \$6,000,000,000 más o menos de apropiación 2021 y ejecuta 5000, dejo de ejecutar por ejemplo para infraestructura educativa 1050 millones redondeando, dejo de ejecutar para el fomento y la difusión cultural 512 millones, en otras cosas menores sumados más o menos 138 millones, que significa eso que IMCY dejo de ejecutar en el año 2021 de los 6000 y pico millones que tenía el 25% de su presupuesto, dejo de ejecutar \$1,700,000,000 más o menos, lo que significa que esta ejecución presupuestal que hoy nos presenta el IMCY al explicarnos el plan de acción 2021 es una ejecución presupuestal aceptable mas no buena, por debajo del 80%, llegó al 75% comprometiendo \$5,000,000,000 y dejó de ejecutar el 25%, 1700 millones y uno diría será que estamos muy bien y ya el IMCY y el sector cultura no requiere inversiones por ejemplo en infraestructura de la cultura, para que se hayan dejado de ejecutar más de \$1,000,000,000, será que estamos perfectos en infraestructura del sector cultura, será por ejemplo que ya está dotado el centro cultural que hay en Lleras como para darse el lujo de dejar de ejecutar \$1,050,000,000 en temas de infraestructura o por ejemplo en el barrio las Cruces esa biblioteca cultural que está botada en una esquina yendo hacia las Cruces, una Casa Blanca de dos pisos que está abandonada completamente, no sé el teatrino de Pizarro si está en las mismas condiciones, entonces ahí uno dice si la infraestructura está al pelo pues válido que se deje de ejecutar \$1,050,000,000 en infraestructura pero si no es así como yo creo que no es así es una mala ejecución administrativa presupuestal el dejar perder esa plata y en los procesos de difusión artística cultural pues otros \$512,000,000 millones de pesos, entonces quiero hacer ver algo que me parece preocupante y llama la atención y es que además porque hay que decirlo, el tema de la pandemia no es excusa para haber dejado de ejecutar temas de infraestructura cultural, quizás no es para haber dejado de hacer algunos eventos masivos presenciales pero no para temas de infraestructura, entonces esos \$1,700,000,000 que se dejaron de ejecutar el año pasado veo que hoy infortunadamente le está haciendo falta en el presupuesto del IMCY, más o menos las apropiaciones disponibles para cada uno de los temas eso da como \$4,038,000,000, nótese entonces la disminución presupuestal que ha tenido el IMCY para este 2022, la razón de la disminución presupuestal no la podría yo asegurar, pero una hipótesis podría ser que si el IMCY están dejando de ejecutar 1.700 millones en el 2021 es porque no lo requieren y en parte podría ser una explicación una hipótesis para mermar presupuesto a \$4,000,000,000 para este 2022, pero eso trae otra reflexión y es cuando el gerente nos presenta varias cifras diciendo que tiene proyecciones presupuestales, si miramos la presentación son platas con las que no cuenta el IMCY hoy por hoy y no sé dónde la van a sacar, les están haciendo falta para dar tres ejemplos para el mantenimiento de los instrumentos musicales es una partida pequeña de \$25,000,000 no los tienen, para dotar instrumentos musicales no los tienen, para realizar dos muestras artísticas vale como 240 y pico millones hacen falta 200, está es la diapositiva número seis, si sumamos todo lo que le hace falta se menciona una columna como proyección están haciendo falta algo así como \$1,129,000,000 para poder lograr ejecutar y cumplir esas proyecciones que tienen, de donde lo van a sacar le preguntó doctor Pablo de donde van a sacar esos \$1,129,000,000 que le hacen falta para poder financiar todas sus actividades de este 2022.

De otra parte yo veo allí dos rubros que quisiera preguntar de qué tratan esas inversiones públicas, los \$802,000,000 para llevar a cabo 15 espacios culturales de circulación de artistas municipales, yo asumo o interpreto que eso es una especie de actividad o eventos donde pueden participar libremente de manera gratuita los artistas locales de las diferentes artes y el IMCY les ayuda entonces a que ellos allí se muestre, una especie de vitrina artística local hacia el municipio y hacia la región y hacia el país para que digamos con las redes sociales medios de comunicación puedan ellos darse a conocer y digamos emprender y avanzar en su proceso cultural y artístico, pero entonces si quisiera más detalle en que consiste y como se difunden invitan a participar libremente a los artistas

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 16	

TRD: 100-02

porque cada espacio de esos está saliendo algo así como \$53,000,000 se van en cada una de esas actividades que son 15 para un total de \$802,000,000, en qué consisten, cuál es el impacto, y si esto se llevó a cabo porque no lo vi en el video para la vigencia de 2021 o si apenas se va a implementar este año y que tienen pensado pues para que justifiquen esa inversión que no es que sea exagerada si la participación de los artistas resulta nutrida y resulta importante y realmente se logre digamos yo se logra el objetivo el propósito de conocer a nuestros artistas reggaetoneros cantantes bailarines músicos titiriteros porque yo tengo una percepción y es que realmente no hay un apoyo importante y suficiente a los artistas urbanos, a los gestores culturales y de hecho en estos días me tocó apoyar a mi a alguien que quería hacer una producción audiovisual pero lo hacen con las uñas, entonces necesitan productores ejecutivos, patrocinadores para poder surgir, entonces el IMCY yo me pregunto es tiene alguna política algún programa especial para ayudar a que surjan los artistas que hacen teatro danza música etc., otro rubro u otro tema que me llama la atención para este 2022 tiene que ver con ese presupuesto apropiado por valor de \$635,000,000 para seis servicios continuos tendientes a facilitar el acceso de la formación académica y de ocio con recursos físicos y digitales, seis servicios continuos, quisiera saber en qué consisten esos servicios continuos porque cada servicio sale casi a \$106,000,000, quisiera saber digamos en qué consiste este programa para el 2022, y por último ya usted lo ha escuchado gerente aquí estos días tocamos el tema por una participación ciudadana de un gestor cultural y tiene que ver con la pregunta de para cuándo se va a tener aprobado o presentado en el Consejo el proyecto de acuerdo que implemente el plan decenal de cultura, es que llevamos ya mucho rato, listo la pandemia enredó las cosas y postergo muchas cosas en el año 2020 pero digamos que en el 2021 ya empezó a fluir más normal y en este 2022 más gracias a Dios y además ustedes han utilizado la tecnología de información y comunicaciones para hacer muchos talleres y virtuales entonces no sé cuál es el cuello de Botella digámoslo así para no tener aprobado el plan decenal de cultura, y aparte de ello quisiera saber cómo está funcionando la dinámica del Consejo municipal de cultura, que tanto está sesionando, entiendo que el reto principal de este Consejo actualmente es el famoso plan decenal de la cultura, pero pues si no han sido capaces de sacar ese plan que eso venimos hablando desde el 2020 entonces no sé qué está haciendo el Consejo Municipal de Cultura por el tema y por último no lo escuché hablar de algo que me parece muy importante y que en su momento se anunció pues hicimos el reconocimiento por lo positivo el tema el proyecto con el Ministerio de Cultura para la escuela de música allá entre la Estancia y la Nueva Estancia, me preocupa que el gobierno Duque va de salida, han logrado firmar algún documento vinculante para que el próximo o la próxima ministra pueda firmar este convenio o si lo alcanzan a firmar de aquí al 7 de agosto.

**Tiene la palabra el señor Pablo Patiño:** realmente puede generar un poco de ruido tema de infraestructura no se ejecutaron más de \$1,000,000,000 pesos, pero respetuosamente le digo Concejal las aseveraciones que está haciendo está realizando en el marco de generalizar sin conocimiento porque no se ejecutó pues es también un poquito digámoslo peligroso decir algo que de pronto no conoce por qué no se ejecutó, los recursos que no se ejecutaron durante la vigencia 2021 en el tema infraestructura que supera los \$1,000,000,000, los primero es que son recursos con una destinación específica orientados desde parafiscal de espectáculos públicos que yo no puedo agarrar los 1000 millones y decir como se lo acaba de manifestar venir y llevármelo y dotar la biblioteca, o hacer una construcción porque yo estaría entrando en una ilegalidad, el recurso se proyectó durante la vigencia 2021 más de \$1,000,000,000 exclusivamente para el tema de la remodelación del auditorio del Instituto municipal de cultura si esa remodelación no se ha sacado adelante es porque el ministerio de cultura en ese momento nos ha frenado el proyecto porque nos ha pedido unos informes desde la vigencia 2014 del uso de recursos y da la casualidad de que nosotros hemos revisado en el material físico y digital que está en el Instituto Municipal de Cultura y no hemos podido levantar esos informes, entonces en la medida de que no podamos justificar cómo se utilizaron los recursos anteriores no podemos hacer uso de esos más de \$1,000,000,000, entonces respetuosamente le digo Concejal, no se trata de manifestar abiertamente que es que la cultura está o no está en su mejor dotación.

Concejal con todo respeto si tengo que pedir disculpas no tengo ningún inconveniente en hacerlo, lo que le quiero manifestar es que me parece muy apresurado que usted manifieste libremente desde su percepción algunas frases como que será que la cultura

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 16

TRD: 100-02

está también que esa plata se pudo devolver, yo no la pude utilizar señor Concejal porque tuvo una destinación específica, yo quisiera tener la libertad de hacerlo para hacer muchas obras de infraestructura con el tema cultural pero no lo puedo hacer porque es una ilegalidad, entonces es importante que usted lo sepa y que tenga al respecto.

Habló del tema de la biblioteca las Cruces, yo le invito Concejal su afirmación de que la biblioteca de las Cruces está abandonada pues eso evidencia que usted hace rato no pasa por ese sector, lo digo respetuosamente, porque si hay algo que nosotros hemos trabajado durante los dos últimos años es en hacer las obras tendientes a mejorar el tema de las Cruces, ya resolvimos un tema de palomas ya compramos un tanque para agua, la pintamos, hemos hecho una cantidad de obras y no me parece afortunado que se diga que está abandonado porque la biblioteca de las Cruces no se encuentran abandonada afortunadamente.

El teatrino de Pizarro, el año pasado sin nosotros tener la facultad porque no nos pertenece al Instituto de Cultura el teatrino con el Instituto municipal del deporte realizamos una intervención previa para los Juegos Panamericanos junior, le solicito respetuosamente que también se pase por allá para que vea las condiciones actuales del teatrillo Pizarro, por otro lado, usted manifiesta el tema de proyecciones presupuestales, pudo haber un error de nosotros en la diapositiva, no es que el dinero yo tenga que salir a buscarlo, está proyectado desde el presupuesto municipal, cuando hablamos de lo que tenemos apropiado es que ya tenemos en las arcas del Instituto municipal de cultura, lo que está proyectado es el recurso que todavía no ha sido girado por la administración central, por otro lado habló del rubro de los 15 espacios culturales que supera los \$802,000,000 Concejal el Instituto de cultura constantemente recibe solicitudes por parte de la comunidad, junta de acción comunal, organizaciones no gubernamentales solicitando apoyos para la realización de algunas actividades culturales, por ejemplo el año pasado realizamos el proceso de apoyo combinación de ejercicios con el tema de los artesanos del municipio, pues precisamente son esos espacios culturales los que hemos adelantado y una cantidad de apoyos que se han realizado para actividades culturales dentro del municipio, cuando usted habla del tema de circulación artística y cultural los artistas que han circulado con apoyo del Instituto municipal de Cultura han recibido siempre una remuneración, por ejemplo en los procesos de cultura a la comuna en donde tuvimos solistas, agrupaciones de danzas, poetas, tuvimos los artesanos y los títeres y todos y cada uno de ellos recibieron siempre una remuneración con el fin de apoyar el ejercicio artística en el Instituto municipal de cultura.

Por otro lado habla del tema de los 635 millones, Concejal es que por ahí gran parte de esos recursos se van en la contratación de personas con las cuales nosotros atendemos la biblioteca pública municipal, en cuanto al tema de la escuela de música, nosotros hemos tenido constante comunicación con el Ministerio de Cultura, hemos pasado ya dos fases de los requerimientos que ellos nos hacen de documentación que tiene que ver con el tema de la escuela de música, lo último que hicimos en el mes de febrero fue recibir nuevos requerimientos de documentación que incluía entre otras cosas remitir la copia de la escritura donde se va a proyectar el tema de la escuela de música, lamentablemente estamos en un año político donde se proyecta no sé, usted hablaba de pronto de un cambio de gobierno, va a haber un cambio de régimen seguramente, pero seguramente también será la voluntad del nuevo gobierno seguir trabajando en fortalecer los procesos que ya se vienen adelantando yo creo que no se trata de echar para atrás los procesos nosotros hemos adelantado ese ejercicio con el acompañamiento del Ministerio de Cultura, finalmente se habla del plan decenal de cultura, como se lo dije hace algunos días en una de las reuniones que hemos tenido durante la actual vigencia a Wirley lo felicité y de que viniera y expresara libremente el deseo o la postura no solamente de él sino de las personas que él representa para nosotros también es una preocupación el tema del plan decenal de cultura, no solamente porque como lo dijo ahorita no es el famoso plan decenal de cultura, no, es una política pública de cultura hay que tomarla con la seriedad que requiere, una política pública no se puede simplemente agarrar el documento técnico que nos entrega la fundación que construyó el ejercicio con el cultural y radicarlo aquí al Concejo municipal, no para eso hay una instancia de consulta que es el Consejo municipal de Cultura porque mal haríamos nosotros en pasar por encima del Consejo Municipal de Cultura que representan los diferentes sectores identificados en el municipio de Yumbo, en la actualidad se encuentra discutiendo y aterrizando este ejercicio que es muy técnico, pero si usted lo leyó cuando lo solicitó en diciembre que me llamó y se lo hicimos llegar, le

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 16	

TRD: 100-02

aseguro que ese documento que leyó no estaba preparado para venir y presentarlo en el Concejo municipal, yo siento como vamos por buen camino y estamos en la recta final de la representación del documento y yo le dije a los consejeros de cultura esta semana que nos reunimos, yo espero que cuando logremos el consenso del sector cultural que ellos representan porque para eso se eligen, vengamos al Concejo y que defendamos entre todos ese plan decenal, en estos momentos estamos trabajando responsablemente con los consejeros que dicho sea de paso caso es un cardo ad honorem tenemos que contar con la voluntad de los consejeros para reunirnos para concentrarnos para poder sentarnos a trabajar cada sector y nosotros lo que hemos garantizado como Instituto municipal de cultura es garantizar la Secretaría técnica de este Concejo Municipal de Cultura,

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** una observación respecto al tema de la biblioteca pública municipal y a lo que en ello conlleva, veo y con gran beneplácito lo digo ver que los servicios de la biblioteca hoy tienen un presupuesto de casi más poquito más de \$1,000,000,000 de pesos, creo que eso para cualquier municipio de Colombia es demasiado bueno tener un servicio de biblioteca que maneja \$1,000,000,000, pero la invitación que hago doctor Daniel es que espero que así tengo que reconocer que no conozco a fondo cómo está funcionando hoy pero lo cierto es que la biblioteca pública ya no es lo que eran antes con la renovación tecnológica con el Internet con la informática ya la biblioteca no es aquel sitio donde ibas y pedías un libro y te lo llevabas para la casa, en sí es la esencia pero los cambios han generado conceptos nuevos universales de la biblioteca, entonces nos demanda que ellas deben ser más abierta a la comunidad, la pregunta mía o lo que le quería plantear hay un concepto que manejan en Argentina que tiene que ver en las bibliotecas son los nuevos centros comunitarios del aprendizaje, entonces yo creo que Yumbo tiene una posibilidad, aquí los problemas de educación en nuestro municipio son grandísimos, la invitación es a que nos tomemos esos espacios comunitarios que miremos todos esos centros comunitarios y casetas comunales y demás espacios para que las bibliotecas lleguen, pero no lleguen como llegaban hace 20 años a prestar libros sino que lleguen desde ese escenario de la virtualidad, que bueno que el Instituto desarrolle para que lleguen a todos estos espacios como manifiesto, yo soy del criterio que se debe optimizar, aquí siempre hemos hablado de locales que hay aquí en el parque donde quedaba ese centro comercial las Fuentes, hay 4, 5 locales subutilizados y yo pienso que bueno quedaría ahí, primero se ahorraría un dinero significativo que podría utilizarse en personas que desarrollen la actividad dentro de estas bibliotecas, se podría utilizar este recurso también para el pago de buenas temas de Internet, que bueno que la biblioteca pública municipal genere esos espacios dentro de los establecimientos comunitarios de nuestro municipio, vuelvo y le digo ese concepto nuevo de biblioteca va más allá de ir a pedir un libro, es un espacio donde puedes ir y tomar un café revisando tu chat, si me parece importante sé que el costo y los valores se incrementaron por la apertura del centro cultural, allí pues se atiende, pero qué bueno que se llevara a todos los rincones basados en la necesidad que tiene nuestro municipio de generar educación.

Una pregunta que tiene que ver con la escuela de artes integrados, hoy día es la escuela de música, cuántos alumnos tiene la escuela hoy, casi 40 alumnos, y porque se lo digo es maravilloso pensar en las que la escuela de artes integrados y apoyo totalmente esto, pero creo que mientras se pueda lograr eso el Instituto puede mediante desarrollo de convenios con entidades, creo que se puede hacer ese acercamiento a la comunidad de Yumbo para que puedan estudiar, muchos formadores que tiene el Instituto se han formado por convenios de universidades como la de Magdalena como Senda o el mismo IPC es importante que también eso permitiría minimizar y rebajar bastante los costos.

**Responde el señor Pablo Patiño:** el tema de la tecnología y cómo compite la biblioteca pública con las nuevas tecnologías, el trabajo que estamos adelantando es precisamente de lo que se habla de tratar de que los espacios físicos de la biblioteca representen ese punto de acopio no solamente de los niños de los jóvenes los adultos para poder lograr que sean puntos de encuentro, entonces estamos trabajando en eso, también estamos trabajando con la zona rural en Dapa con la institución Zárate estamos trabajando, en Mulaló también tenemos personal que está en el museo brindando apoyo para todos sus procesos, nosotros lo que queremos ojalá que lo logremos es dejar una extensión de la biblioteca pública en todas las comunas del municipio.

El tema escuelas de arte integradas tiene un porcentaje altísimo de efectividad de nuestros estudiantes con los exámenes de ingreso tanto a Bellas Artes como universidad del Valle, porque hemos logrado ese ejercicio pues porque la planta de docentes que han trabajado

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 16

TRD: 100-02

en esas instituciones y conocen la metodología saben cómo orientar a los estudiantes para que tengan esa formación y puedan tener un proceso exitoso.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** lo único que yo le plantearía es que yo conozco la calidad de la escuela de música, pero igual me siguen pareciendo que son 40 estudiantes en el semestre son demasiado poquitos, se debe reforzar las convocatorias.

**Responde el señor Pablo Patiño:** importante lo que se puede manifestar también en este ejercicio digamos de comunicación inter institucional que tenemos con Bellas Artes, con la Universidad del Valle este fenómeno después del tema pandemia del tema paro es un fenómeno el tema de la deserción y de llegada que tenía normalmente de las personas nosotros por lo menos que acción tuvimos detectamos un tema de deserción, nosotros creamos 20 becas para que estas personas no se salgan, las mejores 20 estudiantes las mejores calificaciones le estamos pagando semestre, el proceso escuela de artes también requiere o necesita un examen de admisión, porque tiene que llegar los jóvenes las personas que deben ingresar con unas competencias básicas, por eso nosotros estamos trabajando fuertemente con nuestro cuerpo de talleristas para fortalecer esos mínimos que tienen que generarse desde los procesos de formación en nuestros talleres para que estos jóvenes tengan herramientas esas bases para poder llegar a la escuela y que se haga esa transición exitosa, es muy importante ejercicio Concejal estamos haciendo un esfuerzo pero también entendemos que no es un esfuerzo únicamente que se trata de simplemente darle las herramientas hemos comprado instrumentos musicales hemos dotado los salones hemos mejorado las condiciones para que ellos tengan condiciones básicas para poder que ese aprendizaje sea efectivo, estamos utilizando el centro cultural de Yumbo en los salones que hay en el tercer piso para poder que los estudiantes puedan y tengan salones óptimos con las condiciones necesarias.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** primero que todo quería retomar un tema que es muy importante dentro del comportamiento de la sociedad en el municipio de Yumbo en el cual le estamos invirtiendo \$40,000,000 pesos por medio del IMCY que es la cultura ciudadana y quiero hacer lectura a lo que significa la cultura ciudadana para que ustedes deduzcan si de verdad estos son los impactos que tenemos acá en el municipio de Yumbo y si ese es el comportamiento social que merecemos o que hemos formado nosotros al cual estamos haciendo muy poca inversión y que de verdad creo que para este 2022 tenemos que seguir apuntándole a esta meta de una manera más fuerte, la cultura ciudadana es el modo en que los habitantes de una ciudad vereda o corregimiento generan lugares de participación activa en los que se establecen relaciones de respeto por los demás, se recupera la confianza se logran acuerdos para vivir en armonía donde la cooperación el diálogo la autorreflexión y las dimensiones de la cultura ciudadana, 7 dimensiones fundamentales, cultura de la legalidad, cultura de los acuerdos de la solidaridad y la de la tolerancia de la confianza de la cultura política y de la seguridad ciudadana, para las personas que están conectadas en este momento y presente quiero que hagan una reflexión o una autorreflexión del municipio y de pronto generen una conclusión si esto se está dando dentro de esta sociedad municipal, si hay respeto si hay diálogo, cooperación y confianza, esta mañana escuchaba por la emisora como se quejan constantemente que las personas sacan la basura en horarios no determinados, de que las personas se pelean entre sí, hay una falta de cooperación y de armonía, de que las personas no respetan las leyes de tránsito ni los peatones ni las personas que andan en motocicletas ni en vehículos de mayor envergadura, y de verdad yo creo que frente a este impacto de esta meta si debemos apostar un poco más, si debemos de apuntalarle de manera más agresiva para poder generar los impactos sociales que necesitamos en el municipio de Yumbo, de aquí nace hasta el mismo sentido de pertenencia por el municipio, el cual lo vemos de pronto muy minimizado por falta posiblemente de los mismos resultados institucionales mismos resultados administrativos, de la falta de fe y esperanza de que Yumbo debe de ser un mejor vivero, de que Yumbo debe ser mejor, a groso modo quería explicarle lo de la cultura ciudadana.

Quiero preguntarte gerente IMCY sobre la feria, este año vamos a tener feria?, este año lo vamos utilizar como una plataforma de lanzamiento y de refuerzo para esos artistas del municipio de Yumbo que permita la participación ciudadana y social que no se preste como una feria tipo privada llena posiblemente de mucha organización pero de muchas vallas que no dejan que las personas que venden sus dulces como mi querida amiga de la tercera edad está sentada acá pueda participar y pueda beneficiarse de la venta, en las últimas ferias muy buenos artistas muy buena organización poco beneficio para la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 16	

TRD: 100-02

comunidad emprendedora del municipio que se rebusca el día a día el plato de comida y que quieren participar, de qué manera vamos a poner a participar a los emprendedores de qué manera vamos a poner a participar al comercio de toda esta feria y que se vean beneficiados todos los establecimientos de alrededor, que no sea simplemente la atención bajo artistas internacionales sino que también demos participación a los municipales y dignifiquemos su participación con un presupuesto, que esa participación se haga de manera inclusiva, entonces si vamos a tener feria?, si vamos a tener Yumbodromo?, si vamos a tener comparsas?, si vamos a tener o ya se está reuniendo el comité de feria, ya está conformado quiénes son en este momento.

Segundo veo que en resanes, pintura, modernización, luminaria, mantenimiento y reparación de humedades y escaleras nos gastamos 1062 millones, me parece que es una cifra elevada, que chévere que nos pudieras ajuntar todo lo que hicimos con este presupuesto porque esto es una cifra elevada, mira que más arriba hay uno resanes de los salones, medias de bioseguridad mantenimiento infraestructura de la biblioteca de la quinta de las Cruces y costó 170, pero acá costó 1062, no sé si montaron un ascensor en el IMCY o qué tipo de actividades fueron, de todas maneras también creo que la invitación quedo abierta de parte suya para que nosotros conozcamos las instalaciones, evaluemos, conozcamos las bibliotecas del estado de las mismas y cómo está funcionando la cultura del municipio de Yumbo, conformación de una empresa cultural, esta meta es de mantenimiento, esta meta obviamente entonces estaremos generando una empresa cultural por año, esas empresas si se han sostenido en el tiempo, en este momento las que hayan creado cuáles son y en qué estado se encuentran, y conforme con esta meta de qué manera nosotros estamos articulando los artistas Yumbeños o estas empresas para que hagan una especie de encadenamiento empresarial de su servicios con la carpa de 3 presentaciones artísticas delirio que está ubicada en el municipio Yumbo, que puede ser una plataforma para que las personas generen ingresos económicos y el artista que muchas veces se nos queda en la calle desempleado o ejerciendo otra labores diferentes a a su formación pueda vincularse puedan tener oportunidad en Delirio, chévere poder conocer de esta empresa que está asentada en este momento cuántas personas de Yumbo tenemos ahí vinculadas laboralmente ya sean artistas o sean personas de servicios, también tenemos una muestra virtual y artística de los asistentes algunos talleres donde expresan el talento a la comunidad, aquí esas personas de la muestra virtual son las de la banda sinfónica de la trompeta antillana, danza, percusión entre otras, \$160,000,000 pesos, aquí se le está pagando a estas personas o esto simplemente es una muestra o es una exhibición que vale \$160,000,000, también me genera inquietud por ejemplo aquí decimos que impactamos o que nos vieron 12,661 personas, pero como medimos nosotros el real impacto o sea nos vieron pero cuál es el impacto que queremos generar participación ciudadana porque muchas veces estas páginas de manera virtual alguien entra inmediatamente se retira y no se mantiene durante todo el evento, como tenemos nosotros una información real de las personas que realmente asistieron a este evento virtual y se llevaron la enseñanza en su mente esa muestra virtual y lo que para ellos significa frente al tema cultural, y lo otro pues relacionado con los encuentros tenemos el encuentro nacional de música que más o menos el promedio se están gastando \$350,000,000, el del teatro 37, de bandas 20, el nacional de danza 33, esas diferencia obviamente me imagino que los costos de los artistas musicales son mucho más elevados que los de teatro que el encuentro de bandas y el encuentro nacional de danzas pero de qué manera nosotros pretendemos proyectar o utilizar como plataforma artística a estos eventos que permita a los artistas del municipio de Yumbo conformar empresa o llegar donde tienen que llegar, hago una comparación o un simil con el deporte de municipio Yumbo usted que fue deportista, antes nos tocaba entrenar en Yumbo y quienes tenían posibles talentos diferentes o superiores si querían buscar un futuro diferente les tocaba irse a la ciudad de Cali a vincularse a un equipo de renombre, que le pueda brindar esas oportunidades, en Yumbo en este momento hay oportunidades con un equipo que han conformado en la primera c, aquí en Yumbo cómo nosotros hemos fortalecido estas plataformas y cuantos artistas tenemos en este momento formados que hayan logrado llegar a ese punto de reconocimiento que podamos decir él es de Yumbo formado en el IMCY y con todas las ayudas, lo estoy comentando porque llevamos un gobierno de continuidad y el IMCY sigue siendo el mismo pero un gobierno de continuidad ya de seis años, ya se puede establecer algunos procesos, y también que bueno que nos explicara porque hay una sensibilización a la comunidad del cuidado de los libros, ojo, capacitar del

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 16

TRD: 100-02

buen uso de las instalaciones del manejo y el cuidado de los libros, de las herramientas de la biblioteca y un video de sensibilización del cuidado de los libros que se promociona por la fanpage del IMCY y que vale \$104,000,000 pesos, esto es contratación de personal o de verdad sensibilizar a la comunidad en el cuidado de los libros vale \$104,000,000, de resto me parece supremamente interesante su presentación, de verdad quiero destacarla, me parece que le imprimió rapidez y eficiencia con el video, es un ejemplo que deben seguir las demás secretarías para que nosotros podamos de una manera un poco más creativa obtener toda la información y pues es una presentación muy completa y destacó también lo del convenio con Bellas Artes, me parece muy bonita la iniciativa, de igual manera hago el simil que es similar lo que hace la Secretaria de Educación con las becas universitarias ustedes poder establecer un convenio con Bellas Artes y hacer una recomendación, no se en qué estado de intervención se encuentra los teatrinos del municipio de Yumbo, que chévere que los pudiéramos reactivar, que chévere que piensaran también en el tema de los cuenteros de los parques, acá hay mucha comunidad que muchas veces bajo el ocio o el nada que hacer llegan a los parques y que bueno poderles brindar entretención de manera gratuita de parte de la institución que usted representa.

**Responde el señor Pablo Patiño:** cuando usted habla del tema de cultura ciudadana hay que entender que la cultura ciudadana es un ejercicio de corresponsabilidad, nosotros como entidad tenemos que realizar todas las acciones que estén a nuestro alcance para poder generar ese ejercicio de concientización pero también hay que entender que no es responsabilidad del IMCY, Secretaria de Salud, hospital, cada uno desde su ámbito tiene la obligación de realizar las acciones pertinentes para lograr esa cultura ciudadana desde los diferentes ámbitos. nosotros como entidad que tiene un programa de cultura ciudadana estamos en la obligación de seguir utilizando las actividades que estamos liderando, nosotros en ese caso particular específicamente desde el centro cultural estamos con las instituciones educativas no solamente de la comuna 4 si no de todo el sector y de las instituciones educativas que nos visitan.

La feria de Yumbo, claro que si este año con el alcalde ya estamos trabajando con un equipo bastante importante de personas en generar o retomar el ejercicio de la feria de Yumbo porque entendemos lo que significa para la cadena de valor cultural el ejercicio de la feria de Yumbo, usted hablaba que habían actividades donde evidentemente habían vallas y toda esta cuestión, digámoslo Concejal cada feria tiene un contexto, la feria que estamos proyectando para el año 2022 no podemos dejar de lado que aun seguimos en tema de restricciones de salud pública, seguramente tendremos que determinar en el momento de la realización de la feria va a ser Dios mediante en el mes de octubre en que contexto de salud pública estamos para determinar qué medidas vamos a tomar, no podemos quedarnos simplemente con lo que sucede en los parques, yo recuerdo que tanto carrera 4 en muchos lugares de la carrera 3 en el parque bolívar en otros lugares se genera un ejercicio de comercio diferencial y se mueve el entretenimiento de acuerdo a la dinámica de la feria, para nosotros es muy importante seguirle aportando a la dinamización de la economía a partir de todo lo que mueve la cadena de valor, yo te puedo decir una cosa en años anteriores cuando se hacia el ejercicio de las comparsas, no nacen ni una semana antes ni simplemente mueren cuando se realiza el desfile de comparsas, el ejercicio nace muchísimos meses de antelación donde no solamente los bailarines o los instructores de baile, la gente que alquila los equipos de sonido para poder realizar los ensayos, las confecciones, el alquiler de vestuario, el maquillaje, en el recorrido de comparsas saca su fritanga, saca a vender aguas, bueno todas esas circunstancias es un ejercicio que dinamiza la economía, por eso no podemos dejar pasar otro año sin realizar la feria, seguramente vamos a intentar hacer una feria lo más responsable posible con el contexto de la actualidad. Si hay algo que los artistas del municipio de Yumbo creo yo pueden reconocer es que nosotros como instituto cultural primero le hemos dado participación en todas las actividades dándole preponderancia, en el encuentro nacional de intérpretes colombiana con la alcaldía de Cali con el secretario de Cali hicimos un acuerdo para que en el primer día del encuentro de intérpretes fuera el día del pacifico, él nos trajo 2 agrupaciones para promocionar el tema del Petronio nosotros trajimos 3 agrupaciones del pacifico, le abrimos el espacio a los artesanos del sector del pacifico, tuvimos una carpa donde todo el fin de semana que duro se vendieron bebidas tradicionales del pacifico entonces digamos son actividades que nosotros hemos entendido de acuerdo a conocer y escuchar al sector, sabemos que todavía hay gente afuera haciendo cultura de manera

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 16	

TRD: 100-02

independiente y siempre hemos hecho el llamado para que se acerquen, por eso siempre se han hecho convocatorias.

En cuanto el tema de la empresa cultural desde la vigencia 2016 hasta la fecha en el municipio de Yumbo por iniciativa del Instituto Municipal de Cultura se han creado 4 agrupaciones 4 empresas culturales, lo que se ha hecho es ejercicio precisamente para que ellos fortalezcan esa empresa creativa, usted hablaba ahora del tema de la fundación Delirio que está ubicada en el municipio de Yumbo, gracias a la convocatoria de estímulos creemos en la reactivación cultural del año 2021, primero le exigimos a la fundación Delirio que cambiara su domicilio el fiscal y el de todas esas actividades al municipio de Yumbo para poder otorgarle el beneficio, segundo gracias a esa convocatoria de estímulo, más de 700 yumbeños, artistas del municipio de Yumbo tuvieron la posibilidad de vivir el ejercicio el paseo de la aurora de la fundación Delirio que fue la alternativa encontró la fundación Delirio para afrontar el tema de la crisis, ellos cambiaron el chip hicieron un espectáculo mucho más económico que inclusive creo que el valor de una boleta para que ingresar a el paseo de la aurora es 50 mil de los cuales 20 mil son consumibles, y nosotros gracias a este proceso a este proyecto de convocatoria de estímulos en el cual ellos se vieron beneficiados por que cumplieron con el 100% de los requisitos que pedía el ministerio de cultura que llevara más de 100 artistas del municipio de Yumbo a que vivan la experiencia de una empresa organizada cultural como lo es Delirio, otra cosa que es muy importante resaltar nosotros le hemos dicho constantemente que ellos como empresa ubicada en el municipio de Yumbo pueden tener la oportunidad de brindar un espectáculo público gratuito como todos los ejercicios que se hacen en la feria del municipio de Yumbo, el deseo de nosotros Concejal Andrés es tener a la fundación delirio el espectáculo fundación delirio durante la feria del año 2022.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** la primer pregunta es cuanto es el presupuesto para el IMCY año 2022, cuantas solicitudes o trabajo en equipo ha realizado con la Secretaría de Tránsito, la Secretaría de Paz y Convivencia y el hospital local la Buena Esperanza de Yumbo, cultura en su efecto transversal, entonces en que etapa esta la famosa política pública de cultura o el famoso plan decenal de cultura, cual ha sido el apoyo que han recibido los museos, que se ha materializado de la visita de la vicepresidenta, aquí yo veo que hay 158.000.000 millones para el tema de promoción publicitaria del instituto con una notas bajas en el tema de publicidad, esos 158.000.000 millones de pesos son personal que usted lo contrata o lo contrata con alguna empresa para que ejecute ese presupuesto, tenemos en el instituto cultural un programa de cultura de paz, convivencia, de no consumo de sustancias psicoactivas, tienen una integración con las instituciones educativas especialmente la que tienen jornada complementaria, desarrollar seis servicios continuos valor de 635.000.000 millones de pesos usted nos puede contar en que consiste eso?, del centro musical que nos acaba de decir que están en una dinámica del gobierno nacional y demás que ha hecho el municipio de Yumbo para que esto se vuelva una realidad, tiene ya un proyecto en frase 3 en qué fase esta esa idea?, como les ha ido con la nueva sede de Lleras?, cual es la sede de la biblioteca de la comuna 2 donde queda? si es propia del municipio de Yumbo o del IMCY o si es arrendada cuánto cuesta el arrendamiento de esa sede?, y la última pregunta especialmente para el Concejal Andrés y para mi especialmente para Andrés que no entiende que es cultura ciudadana nos puede explicar que es cultura ciudadana y que programas tiene el instituto municipal de cultura en pro de esa cultura ciudadana.

**Responde el Señor Pablo Patiño:** el tema de la política del plan decenal de cultura en este momento la semana pasada terminamos de realizar unos ejercicios sectoriales con los representantes de cada sector con el fin de ultimar detalles de lo que va ser el proyecto de acuerdo que vamos a presentar debidamente con toda la justificación legal que el tema como tal lo amerita, el deseo de nosotros en las próximas cumulo de sesiones del Concejo creo que son las extraordinarias es radicarlo para que se den la diferentes discusiones Concejal y que se pueda Dios mediante aprobado y sancionado ese proyecto de acuerdo, el tema de los museos debo recordarles que durante la vigencia 2020 nosotros hicimos la convocatoria de estímulos creemos en la cultura donde se otorgó 10.000.000 millones de pesos a cada uno de los 4 museos que hay en el municipio de Yumbo en el marco de la convocatoria, de los requisitos, inclusive se les hizo un acompañamiento con el fin de que los proyectos que ellos radicaron no fueran desestimados por no cumplir con los requisitos, durante la vigencia del año 2021 en el marco de nuestra 5 feria el patrimonio se le entrego herramienta pop para los ejercicios de promoción de los museos, me preguntaba si había

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 16

TRD: 100-02

dentro del programa del IMCY algún tema de ejercicio de cultura de paz, en este momento Concejal nosotros estamos manejando las cuatro líneas del plan decenal, maneja temas de cultura ciudadana, pero le puedo informar que dentro de los ejercicios que se están realizando con los concejeros de cultura estamos tratando otros temas, culturas de paz cultura comunitaria, estamos hablando de mirar a ver y hacer una integración integral de las áreas de cultura ambiental de cultura familiar, que son las que se vienen realizando cuales verdaderamente se deben mantener o a cuales se les debe hacer hincapié o a cuales se tienen que obviar en el nuevo plan de cultura, nos preguntaba también de la experiencia que estamos viviendo de la apertura del centro cultural de la comuna 4, para nosotros ha sido muy importante Concejal ese ejercicio no solamente de centralización de las actividades culturales, hemos tenido una integración muy importante con las juntas de acción comunal, con los nuevos dignatarios hemos realizado durante el regreso de la prespecialidad de las instituciones educativas visitas constantes con el fin de colocar en conocimiento nuestros talleres de formación artísticas ya se encuentra en el CCY ya se encuentra realizando sus actividades, tenemos algunas clases integradas que también se están dictando allá, en este momento ya tenemos la biblioteca pública la extensión de la biblioteca pública, hemos seguido realizando o recibiendo solicitudes de la comunidad en general para la prestación de servicios por parte del instituto municipal de cultura específicamente en los talleres de formación, a la fecha en la que le dimos respuesta a esa solicitud que hago referencia, estábamos a más de 56 solicitudes externas y ya en la actualidad superamos las 70 solicitudes, es decir en un lapso inferior a un mes ya estamos llegando al mismo número que solicitud que realizo la comunidad en el año anterior, esta solicitud no solamente de las instituciones educativas que normalmente nos solicita en la capacitación usted lo decía si hemos venido o no venimos realizando ejercicios de aunar esfuerzos con otras secretarías, la secretaria de educación muy específicamente también hemos brindado apoyo y hemos recibido apoyo de la Secretaria de Gobierno con las actividades que ellos realizan en ocasión de la visión yo creo en ti creo que se llama el programa, y obviamente todo este tipo de ejercicios se hace con el fin de entender a la mayor cantidad de población, estamos haciendo la zona urbana y la zona rural llegando a la mayor cantidad de lugares del municipio, pero también entendiendo que estamos contando aun cuando no tuvimos un incremento significativo de contratación que con las personas que se vincularon durante la vigencia 2022 estamos tratando de llegar a la mayor cantidad de personas, se los dije anteriormente, digámoslo conquistando la palabra nuevos territorios como lo es ciudad Guabinas como lo es el tema de Parques del Pinar Hacienda Verde en donde estamos llevando nuestros talleristas para que adelanten todos esos talleres de formación artística y pues obviamente regularmente con todas las fundaciones ONG con grupos significativos ciudadanos que constantemente nos hacen solicitudes, cuando usted me hablaba de tener una definición de cultura ciudadana que le de mi definición desde mi punto de vista son todas las acciones que puedan generar algunos con unas reglas básicas de comportamiento para que pueda convivir con la sociedad, tanto usted como yo hacemos parte de una comunidad en la cual estamos impactando de manera individual o de manera colectiva, las acciones que lidera el IMCY en el tema de cultura ciudadana están orientadas y guiadas por el tema de plan decenal actual. Inicialmente me preguntaba por el presupuesto, el inicial definitivo es de 4.046.351.694 obviamente como ustedes lo conocen es el inicial pero no quiere decir que en el transcurso del año y de acuerdo pues obviamente a la administración central y a las solicitudes que nosotros hagamos pues obviamente eso se incrementa y termina siendo un apropiado final. La biblioteca pública nosotros este año hasta el año 2021 la sede principal quedaba en la carrera 5 este año cuando hicimos la conversación de la dueña de la casa determino que el presupuesto que nosotros teníamos para hacer un nuevo contrato no era el que ella esperaba y trasladamos la biblioteca pública en la carrera 6, sigue estando en la comuna dos del municipio de Yumbo, estamos realizando las últimas adecuaciones, el valor del arrendamiento de una casa para la biblioteca pública creo que son 6 millones de pesos sin los descuentos que por ley se tienen que realizar. y aprovecho yo siento que si hay una necesidad eminente de que el municipio de Yumbo a través de la administración central determine la compra de un espacio definitivo para la biblioteca pública municipal no solamente porque es la única forma de consolidar los procesos que se adelantan y se lideran sino para poder proyectar la nueva visión de lo que es una biblioteca pública, el Consejo municipal de cultura desde la conformación que fue en noviembre del año 2020, durante la vigencia 2021 se realizaron 7 reuniones con más de 20 sectores identificados,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 16	

TRD: 100-02

durante la vigencia 2022 se han adelantado 2 reuniones generales y hemos realizado actividades con los sectores personalizadas con los representantes de cada uno de los sectores, nos falta el sector indígena y personeros juveniles.

El Concejal Oscar Uribe solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** tengo algunos aportes que quiero hacer preocupado porque aquí hemos hecho la crítica de que no podemos seguir en el municipio de Yumbo haciendo tantos esfuerzos económicos y teniendo tanto personal dedicado solamente a hacer actividades yo creo que nosotros si nombráramos una oficina para eventos y logística yo creo que cumpliría el 90% de plan de desarrollo y no tendríamos que gastar tanta plata en gente que tenga conocimiento en los temas, ejemplo cultura, es que al final nos vamos a gastar la plata es una serie de actividades concretas 9 actividades de tal cosa, 2 talleres, digamos se necesita tanta estructura administrativa, compensar esa estructura administrativa programar ese tipo de cosas que la mayoría son tercerizadas yo diría que no, y me preocupa hacia dónde va nuestra comunidad, mire usted ve los informes de Cómo Vamos interpretan preguntándole a la gente, la gente ve que las cosas no van bien, el impacto no está bien, y cada vez tenemos más personas destruyendo sus vidas, consumiendo drogas, con más tristezas, con menos orgullo por Yumbo, menos gente acercándose al deporte y a la cultura y nosotros vemos que aquí se invierte miles de millones de pesos tenemos dos talleres, pero dos talleres al año, nos habían hablado que iban a descentralizar la cultura, uno ve en los barrios que no hay descritos esas actividades cuando hay tanta gente que hay que estimular a la cultura, me preocupa la visión del IMCY y hacia dónde vamos, me preocupa que no esté integrado con los colegios y que estén soportando por lo menos en el tema cultural en las jornadas complementarias, me preocupa que no esté integrado con el hospital local que no esté integrado con la Secretaria de Paz y Convivencia y que no esté integrado con la Secretaria de Tránsito, como construimos cultura ciudadana, no entendí la respuesta que usted dijo de cultura ciudadana del IMCY, escuche la lectura que hizo del concepto iniciando la intervención del concejal Andrés cruz por lo menos tiene claridad de lo que quería expresar, pero sí que necesitamos consolidar la cultura ciudadana la cultura de paz, quien es el motor de eso, quien va mejorar el aspecto cultural de los yumbeños, y yo creo que esa serie de actividades que se tienen que hacer no tienen que costar tanto, mire les voy a dar un ejemplo, el presupuesto para este año es de 4.000 mil millones de pesos, la Secretaría de Tránsito de Yumbo en unos programas de educación de tránsito se gasto acerca más de 2.000 millones de pesos el periodo pasado, este año han hecho unos, que vimos en estas actividades señor gerente, hay una foto y que han hecho en esos programas que hacen Secretaría de Tránsito que cuestan 113 millones el año pasado, cada actividad dura 20 días en promedio, la gente no sabe que actividades se han hecho, de temas de cultura de tránsito, pero por hay un concejal que tomo una foto donde hay dos personas disfrazadas pasando una vía y una persona tomándole fotos para el informe me imagino yo, pero volteando en Yumbo no ve eso ni tampoco ve la cultura, antes cada vez tenemos un deterioro de la cultura de tránsito en el municipio de Yumbo, pero 2.000 millones la mitad de lo que cuesta la cultura o lo que invierte esta administración en la cultura de Yumbo eso si da tristeza, digamos no alcanza o no hubieran tenido ese recurso para llenar de talleristas todos los barrios, podrían tener inclusive sedes o prestar las sedes comunales para llenarlos de instrumentos, llenarlos de cultura, de teatro, de todo lo que saben hacer nuestros promotores de la cultura del municipio de Yumbo eso lo facilitaría la administración, entonces claro si estuvieran integrados con el IMCY entonces el IMCY pudiera ejecutar ese dinero, son la mitad de la plata estamos hablando para la cultura de Yumbo se la gastan en unas actividades chiquitas en la Secretaría de Tránsito y mientras tanto cada vez más accidentes cada vez más muertos etc., el tema de la política pública que es el que debe guiarnos a nosotros seguimos trabajando en esa política pública construida desde la época 2004 2005 ese es el documento base donde nacen todas esas líneas que vienen aplicando con un error gravísimo que identificamos en ese momento es que no tiene plan de acción, tenemos un plan decenal que tiene que queremos hacer pero no como lo vamos hacer, ninguna política pública que tenga un plan de acción es efectiva, ojala la propuesta que están construyendo que debía haberse construido ya hace un año para que hubiera podido guiar esas intervenciones y no se quedaran ejecutando solamente en actividades si no realmente generando un impacto y una transformación cultural que se merecen los yumbeños se hubiera podido hacer, por eso

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 16

TRD: 100-02

se volvió famosa y es un calificativo natural que uno debe respetar aquí promovemos el respeto pero yo no puedo tratar de insertar a un Concejal porque le dice famosa a una política pública, por ejemplo el costo de las pantallas las actividades que hacemos aquí hasta las actividades pequeñas que asisten 20 30 personas colocan 6, 4, 7 pantallas el alquiler de cada pantalla entre 2 millones y medio según el informe que me da el mismo informe del instituto de cultura, cuantos talleristas pagaríamos con ese dinero, es necesario las pantallas?, de que nos sirve tener un espectáculo gigantesco y gastarnos 30.000 mil millones como en otro gobierno en tarimas y en sonido pero el resto de las cosas importantes están acabadas, más muertos más jóvenes en drogadicción, fuera del colegio más de 1.805, de que nos sirve tanto lujo y estar tan destruido, de que nos sirve tanto lujo en una tarima y no tenemos instrumentos no tenemos instructores en los barrios y ahí es donde diría porque no podemos invertir el recurso allí, aquí vino un señor concejero de este consejo municipal de cultura a recamar que no hay quien represente la administración en este consejo y que no se han podido reunir, y que han tenido dificultades para movilizar y aquí han citado este concejo un montón de veces, por eso pregunte un montón de veces quien está diciendo la verdad, el concejero que vino a reclamar presencia de la administración y que se dinamice el concejo o lo que dice el señor gerente, a quien le creemos.

**Tiene la palabra el señor Pablo Patiño:** cuando usted me dice que nosotros no estamos articulando con Secretaría de Educación, en primera medida cuando nosotros hablamos de solicitudes internas y externas estamos hablando también de que estamos atendiendo las instituciones educativas, cuando hablamos temas de cultura de paz nosotros tenemos un aporte significativo y lo hacemos constantemente con las iglesias del municipio de Yumbo, dice que nos hace falta instrumentos, claro lo hemos hablado con el secretario de educación donde le hemos solicitado respetuosamente que de la misma manera que instituto está dando sus talentos para brindar talleres también cada institución educativa pudiera brindar las herramientas para poder dar las clases de guitarra, etc, nosotros si hemos trabajado con la Secretaría de gobierno, con el hospital, con la Secretaría de Salud, en todos los temas que tienen que ver de vacunación y lo que quiero que no quede en el aire yo digo algunas cosas y usted vuelve y la repite en el sentido como sino no estuviéramos articulando, por directriz del señor alcalde lo que hemos hecho estos dos años es tratar de articular, colocarnos al servicio y brindar apoyo en las actividades no solamente que genera el IMCY sino que también lo requiere constantemente las demás secretarías.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio** le pido el favor al gerente del instituto que nos envíe el informe de esas articulaciones, y mire señor gerente, nadie ni de de oposición le va criticar que usted contrate talleristas le vamos a criticar que existan más personal administrativo que talleristas, le vamos a criticar que se gaste 2 millones de pesos alquilando pantallas sin necesidad y no contrate talleristas, le vamos a dar una idea como puede recuperar plata para crecer el presupuesto del instituto municipal de cultura, porque haga un acuerdo con Secretaría de tránsito y esos 2.000 mil que se van a gastar este año en educación vial ejecútenla ustedes y vera que les va sobrar plata y van a poder contratar muchos gestores culturales, hay plata concentren la plata en lo que es y no en ciertas intereses individuales, yo alguna vez le recomendé como sería la marca personal de alguien yo a usted le tengo aprecio como una persona preparada me parece un hombre inteligente pero no pueden dejarse caer en ese círculo tóxico y no innovar y no trastornar y es de parte de mi dolor en ese anquilosamiento en lo mismo de siempre y no verlos innovar en formación y transformación.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** analizando las cifras no me queda duda de todas cosas que has hecho, conozco tu labor y capacidad y lo que quieres hacer por Yumbo, tengo varias preguntas, veo las cifras veo lo que has hecho, 6500 millones el año pasado, 4000 para este, dije bueno el IMCY que hace, que impacto está teniendo en nuestros niños y nuestros jóvenes, estoy de acuerdo con las actividades que se hacen aquí en Yumbo, entonces leo la misión, en la parte de valores de la comunidad yumbena yo quisiera Pablo que de verdad se rescate descentralizando las actividades recuperar los valores culturales que son muy amplios, por otro lado quisiera saber qué recursos se han gestionado del Ministerio de Cultura, que proyecto se han radicado, mirando los objetivos del Ministerio de Cultura ampliar la oferta institucional que contribuya al cierre de brechas sociales, y si nos vamos a ver que es una brecha social es la ruptura de la comunidad, la desigualdad social que tenemos en nuestro país pero trasladémoslo a Yumbo, entonces

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 16

TRD: 100-02

hagamos que estos 4000 millones que tienes para este año podamos lograr de pronto más, impactar verdaderamente los niños y jóvenes de nuestro municipio.

**Responde el señor Pablo Patiño:** el tema de los recursos que se han bajado evidentemente hasta que no quede en firme por ejemplo el tema de escuela de música no podríamos contar con que ese recurso está cristalizado digámoslo así, si logramos ese objetivo son \$4,000,000,000 que cuesta ese ejercicio de la escuela de música, adicional se está haciendo gestión con el departamento para la dotación musical para fortalecer procesos tanto de escuela como de talleres de arte integrada, esto es un trabajo que se hace con la corresponsabilidad de todos los ciudadanos, la responsabilidad de mejorar socialmente y culturalmente no puede depender directamente del Estado, que somos un actor preponderante sí, pero necesitamos la labor de todos.

6.- Citación doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde gerente hospital la Buena Esperanza de Yumbo E.S.E con el tema plan de acción 2021 y 2022.

**Tiene la palabra la doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde gerente hospital la Buena Esperanza,** realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo 202201000001331 el 05 de abril de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: objetivos estratégicos (meta producto, actividades, trimestres, porcentaje de cumplimiento), logros 2011, Distribución Porcentual por peso específico de objetivos Estratégicos, presupuesto 2022.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** tengo una preocupación general señora gerente y es el problema que tenemos en el servicio de urgencias del hospital, lo voy hacer cómo comentario porque es importante hacerlo aquí porque considero que hay que tomar medidas, yo le pregunte a usted por medio de una carta cómo estaba funcionando el triage del hospital y le pedí los nombres de las personas que hicieron triage ese día, un día vimos el caso de la mamá de una amiga llego con un dolor abdominal y ese día esa paciente lo calificaron como triage cuatro, el dolor era tan intenso que tomaron la decisión de llevársela para otra clínica, la operaron ese día tenían problemas de vesícula y tenía peritonitis, entonces yo pregunto quién hacía el triage y la respuesta de las 14 personas que hicieron triage habían dos médicos y el resto todos fueron auxiliares de Enfermería, señora gerente yo entiendo que la ley lo puede permitir pero estratégicamente entrenen si no tienen personal para hacerlo entrenen dos auxiliares y lo dedican a hacer el triage, ese cas paso pero hay una denuncia de redes sociales de otro caso que le pasó lo mismo a una muchacha que tenía cálculo y termino en cirugía, pero el presidente del Concejo que ha sido muy solidario con el caso de Carlos Arango Murgueitio ocho meses con el abdomen abierto por un mal diagnóstico y tres veces remitido a la casa del servicio del hospital y varios de ellos ni siquiera fue atendido triage cuatro, el caso de Daisy Díaz compañera de trabajo el Concejo trauma craneoencefálico y aun así la remiten para la casa, no llegamos al servicio de urgencias y termino con cirugía y todas las complicaciones posteriores a lo mismo, entonces nosotros tenemos que cuidar mucho la salud de nuestra población y en algún momento no conozco bien la norma ahora pero solamente el triage lo podían hacer los médicos, quería hacer ese comentario porque si me parece que es urgente por los riesgos o no solamente para la salud y vida de los ciudadanos sino que también es un riesgo jurídico para el hospital.

que puestos de salud están funcionando y por qué entonces la gran mayoría especialmente de la zona rural no funciona si es falta de personal o recursos o que no son de la ESE.

**Responde la doctora Claudia Sánchez:** la resolución 5596 de 2015 reglamentó el triage, implementar esto es bien difícil, en el nivel uno la norma permite que sean auxiliares de Enfermería, bien capacitadas para hacerlo, en mi experiencia en otra institución tuvimos a médicos haciendo el triage, el problema es que se vuelve consulta, en 5 minutos definen y hasta fórmula, y el triage no es una consulta, en el hospital Universitario que es donde mejor funciona lo hacen para médicos, tienen una manera más rápida de actuar y de tomar decisión de quien debe pasar, en estos momentos estamos en un plan de mejora para que cómo usted lo dice queremos fortalecer seis auxiliares de Enfermería.

Lo de los puestos de salud anualmente tenemos que hacer auto evaluaciones para poder soportar las habilitaciones, están sujetas a planes de mejora, los puestos de salud vienen en un deterioro de muchos años anteriores por una problemática cómo usted bien lo dijo por la misma tenencia de quién es el puesto de salud, hemos avanzado con Guacanda ya tenemos una manera de cómo vamos a lograr intervenir esta parte, hay puestos de salud que no sabemos ni siquiera quién es el dueño, hay una problemática grave de cómo el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 16

TRD: 100-02

- hospital o la administración va a intervenir un predio de un particular, tenemos jornadas de lunes a domingo a los barrios y corregimientos para suplir los puestos de salud que no están operando.
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa
  - 8.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. proponente Concejales firmantes, asunto; sesiones virtuales para los días 19, 20 y 21 del mes de abril a las 8:00 a.m. Leída y puesta en consideración es aprobada.
  - 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el señor Cesar Freire manifestando:** labore en el hospital la Buena Esperanza durante cinco años como médico de triage, cuando se hace la calificación del paciente hay unos parámetros que son los signos vitales para tomar en cuenta si el paciente amerita atención por urgencias, sino que tiene que derivar al servicio que corresponda, que sucedía cuando yo trabajaba hace mucho tiempo, pedíamos más fortalecimiento de la consulta prioritaria, también hay pacientes multi consultantes, no sé si hay un programa que se maneje con estos pacientes, otra cosa siempre se ha hablado de un hospital nivel uno con servicio nivel dos que se va hacer en el municipio, pienso que no sería la solución, pienso que Yumbo necesita un nivel dos con especialidades o procesos de nivel tres, para finalizar se ha hecho una contratación del servicio de salud con la parte asistencial por medio de una cooperativa, para recordar que si nosotros no tenemos el personal motivado no va a ser un personal que va a trabajar con disposición, si les pido que revisen el tema de la contratación.

**Tiene la palabra la doctora Claudia Sánchez:** recuerdo la normatividad que es la 5596 de 2015, el protocolo para triage del hospital ha cambiado siete veces debido a planes de mejora, dentro de la cita prioritaria de Salud está basada en la contratación, estoy interesada siempre y cuando las EPS me lo contrate, y quiero recordarle al doctor que el nivel uno, dos y tres ya no existen, la normatividad 3280 determinó que los niveles de atención ya no están, tenemos es una institución primaria con complementariedad, cómo decía ahorita nosotros obedecemos a rutas y dentro de la ruta integral que arrancamos cada una de las líneas adulto, niño, embarazada ya tiene unas actividades de lo que antiguamente se llamaba segundo nivel, por ejemplo debemos ya tener médico internista para los hipertensos y diabéticos, ya lo estamos haciendo Yumbo es el hospital piloto que determinó el departamento para cumplirlo, nosotros ya llevamos un 80% de implementación de rutas, lo de las agremiaciones sindicales de la parte de la contratación, es una problemática que no solamente tiene el hospital de Yumbo sino todo el sector de salud, lo ideal sería que tuviéramos una planta para la prestación de los servicios pero los recursos del sistema no dan o no aguantan para esta situación.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** quisiera en el punto de varios hacer una réplica a la respuestas que me dio el gerente del IMCY, quedó algo confundido, no sé si me mintió en la respuesta por dar alguna respuesta o nos mintió en la presentación y los anexos que llegaron a este Concejo, yo inicie mi intervención dejando entrever que el IMCY había dejado de ejecutar unos recursos importantes del presupuesto del año pasado 2021 y específicamente en el tema de infraestructura cultural o para la cultura tal cómo nos lo presentó el en su presentación se evidenció que se dejaron de ejecutar 1050 millones, adicionalmente 512 para más o menos un total dejado de ejecutar el año pasado de 1700 millones y entonces la respuesta que recibí del gerente específicamente frente al tema de la no ejecución de esos \$1,050,000,000 el planteo lo señaló que eso obedecía a que el Ministerio de Cultura no los había dejado invertir esos recursos que porque a la fecha no habían podido dar respuesta de un requerimiento que hizo el ministerio con respecto a la destinación de unos recursos de destinación específica que tienen que explicar e investiga el Ministerio de Cultura en que se invirtieron desde el año 2014 hasta la fecha y actualidad pero él todavía no ha podido dar esas explicaciones respuesta y que por esa razón el Ministerio de Cultura no los dejo de ejecutar esos \$1,050,000,000 en palabras del gerente la remodelación del auditorio, pero si yo me remito a la presentación y soportes del plan de acción 2021 que él nos allegó a la presentación a esta corporación veo que estos recursos correspondían a las siguientes actividades, realizar tres mantenimientos preventivos o correctivos a los aires acondicionados a cargo del IMCY, cubrir el 100% de las mejoras necesaria requeridas por el Instituto para su funcionamiento, se refería también adecuar el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 16	

TRD: 100-02

piso 1, 2 y 3 del edificio en cuanto a humedad pintura y necesidades sanitarias, se refería al encerramiento del Centro cultural de Yumbo, creo que esto ya se hizo, al mejoramiento de redes de comunicaciones del Instituto, y a mejorar la vigilancia y monitoreo mediante cámaras de seguridad, seis actividades dentro del indicador de números de equipamientos artísticos mejorado y dotado dentro de ese programa de la infraestructura artística y cultural de Yumbo, en ninguna parte de esas actividades y de esa presentación veo que el IMCY se haya referido a que esta plata de infraestructura para la remodelación del auditorio luego Concejales a mí me queda la duda si eso que él explicó aquí para justificar por decirlo así la no ejecución de esos 1050 millones, esa respuesta que fue que el ministerio no ha dejado destinar esos recursos para mí es falso o es falsa lo que dice aquí la presentación para mí fue una respuesta que quiso dar para justificar entre comillas esa no ejecución pero yo pienso que no es cierto esa respuesta y sencillamente por alguna otra razón se dejaron que esos recursos que se supone de acuerdo a esta presentación era para eso y por otro lado el gerente que no dio respuesta ni a mí ni al Concejal Murgueitio en cuanto a la apropiación presupuestal para este año pues yo aquí revisando el acuerdo 027 de 2021 que aprobó este Concejo aprobando el presupuesto de 2022, y viendo aquí la ejecución presupuestal con corte del mes de febrero veo que para cultura precisamente la apropiación definitiva son \$4,006,000,000, nosotros el año pasado habíamos aprobado una suma de casi 3000 millones, pero ya para este año por lo menos a corte de febrero ese presupuestos de \$4,006,000,000, y si yo miro también la presentación con la que hice mi intervención justamente hablaba de que tenía apropiaciones disponibles por 4038 millones más o menos, decía yo en mi intervención la preocupación de que tenían unos recursos por algo así de \$1,129,000,000 que les estaban haciendo falta y decía que de dónde los iban a sacar porque en la presentación precisamente se veía que tenía unas apropiaciones definitivas que insisto suman los \$4,000,000,000 pero que tenían unas proyecciones para varios temas cómo realizar la actividad cultura a la comuna por \$300,000,000, encuentro de melómanos 25 millones, fortalecimiento a la hemeroteca por 25 y en fin varias actividades que estaban no en la columna de apropiación definitiva sino en proyección y el gerente me dio una respuesta queriendo decir que yo estaba interpretando mal el cuadro pero que esa plata si las tenían, y yo digo más bien sigo sin entender si yo sumo uno a uno los ítems de la apropiación definitiva me da los \$4,000,000,000 y es otra columna diferente donde aparecen los \$1,129,000,000, proyección o sea que no es cierto que esa plata si la tengan porque si fuera así por dar un solo ejemplo hay una actividad 3.1 que es realizar dos muestras artísticas para los estudiantes de talleres de formación, y dice que la apropiación definitiva es 40 millones, y al lado la columna de la derecha dice proyección 200 millones, entonces si lo aprobado la apropiación definitiva son 40 millones que me coinciden con lo que está aquí en la columna de apropiaciones definitivas, entonces esta columna de proyecciones son plata que sin duda tiene que gestionar el IMCY o esperar otra adición presupuestal pero no es cierto que la tenga incorporada en su presupuesto de ingresos y gastos de este año, pero claro, de todos modos el gerente tenía que dar algunas respuestas y yo entiendo el interés y la preocupación de el por quedar bien y por responder todas las observaciones críticas y recomendaciones que se hacen pero sin embargo uno tiene que ser responsable en responder cosas con soportes y con la verdad, no decir cosas por decir por quedar bien cuando los cuadros, el presupuesto de ejecución presupuestal y la misma información que él nos ha enviado dicen cosas diferente, frente a la escuela de música no nos respondió Concejal Murgueitio si había o no algún acuerdo o algún contrato o convenio marco o algo que vinculara al siguiente ministerio del gobierno nacional para poder hacer esta escuela de música en la estancia y para terminar cuando hacíamos referencia a que habían \$802,000,000 para 15 de espacios culturales que cada espacio salía más o menos a 53 millones y yo pregunte en qué consiste, lo mismo que pregunte en qué consistía los 635 millones para seis servicios continuos para el acceso a la formación académica y ocio a través de recursos digitales y físicos él se limitó a decir es que en esos artistas y esos eventos que se hacían y demás se le pagaba a algunos artistas pero no explicó en sí que era y si explicó de groso modo que los \$635,000,000 son contratación de personal, es decir más burocracia, a partir de esta intervención de hoy y está respuestas con imprecisiones o mentiras ya queda uno atento a sencillamente a seguir haciendo el control político más minucioso y detallado y revisar, mayor eficiencia esto que nos están presentando, cómo también dejó dicho que fue la fundación la que hizo el estudio no sé en qué año, me imagino que en el 2020 para el tema de la política pública o plan decenal de cultura y que a estas alturas quiso dar unas explicaciones allí ya casi tiene eso para

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA


FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 16	

TRD: 100-02

presentarlo aquí al Concejo, entonces a partir de estas respuestas yo si personalmente quería hacer esta réplica, no solamente eso sino que en la tarde estaré enviándole un oficio por escrito para que me responda puntualmente algunas cosas y pueda el demostrar que estoy equivocado o que interpreté mal y miremos entonces cómo son las cosas, porque inclusive ese centro biblioteca cultural de la Estancia de las Cruces que varias veces he pasado por allí siempre la veo cerrado, entonces vamos a verificar y aceptar la invitación y verificar esos escenarios culturales que tiene el municipio de Yumbo en toda la zona urbana para poder con mayor conocimiento de causa hacer las diferentes observaciones que a bien tengamos.

- 10.- La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 08 de abril del 2022, a partir de las 09:00 horas.

  
**HORACIO CASTILLO PABON**  
Presidente

  
**MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)